

**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUEN**

**ACTA N° 01 - 2023**  
**ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO**  
**DE FECHA 16 de FEBRERO DE 2023**

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los Concejales Señores José Lizama Díaz, Felipe Barril Riquelme, Valeria Brun Marican, Roxana San Martín Bilbao, Amelia Riquelme Valenzuela, y Lorenzo Silva Cariman, Señora Alcaldesa y Presidente Titular, doña Jaqueline Romero Inzunza inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como Secretaria(s) doña Oriana Bonvallet Knabe, ésta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufquén.

Alcaldesa da inicio a la sesión agradeciendo la buena disposición para asistir a este Concejo Extraordinario.

**MATERIA DE LA CONVOCATORIA**

- 1.- Aprobación Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 1 del Departamento de Salud Municipal.
- 2.- Acta de proposición de la Licitación 3751-8-LQ23 Transporte Escolar año 2023 por corresponder a una licitación superior a 500UTM.

**CORRESPONDENCIA**

No hay.

**DEL DESARROLLO DE LA SESION**

**1.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1 DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**

\*Sra. Sabina Ejivaja da una exposición de la Modificación Presupuestaria.

A los Sres. concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Depto. de Salud; de acuerdo con forma que a continuación se indica:

PRESUPUESTO DE INGRESOS		AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$
115-15-00	SALDO INICIAL DE CAJA	123.983	
TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS		123.983	0
PRESUPUESTO DE GASTOS		AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$
215-21-03	OTRAS REMUNERACIONES	50.590	
215-22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	43.832	
215-22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	845	
215-22-09	ARRIENDO DE VEHICULOS	18.782	



215-22-11	SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	1.500
215-22-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	100
215-26-01	DEVOLUCIONES	8.234
215-29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	100
	<b>TOTAL, AUMENTO DE GASTOS</b>	<b>123.983</b>

- Concejal Lizama dice que no debiera volver a suceder que no se hizo el pago a los funcionarios a honorarios y que no debiera volver a repetirse. Aprueba sin observaciones.

- Concejal Barril: Aprueba

- Concejala Brun : Aprueba

- Concejala Riquelme Se suma a lo dicho por el Presidente de la Comisión de Salud , dice que es una situación que se ha repetido varias veces, además hay devolución de recursos es esta modificación, dice que no puede ser que en un Municipio con pocos recursos se devuelvan éstos y espera que esto no vuelva a suceder. Aprueba

- Concejala San Martin: Aprueba

- Concejal Silva Analizaron la modificación y siempre han tenido problemas con los pagos, pide ver la estrategia para que esto no vuelva a suceder.

Pide un informe de todas las devoluciones de dinero del último año. Aprueba

Alcaldesa Aprueba, dice que algunas veces a los funcionarios se les informa pero de palabra y no por escrito que las platas de programas llegarán más tarde y que no estarán los recursos.

- Concejala Riquelme dice que hay un Dictamen de la Contraloría, en el evento que los funcionarios que hayan desarrollado efectivamente su trabajo, la Contraloría autoriza que la Municipalidad con sus propios recursos les pague los sueldos.

- Concejal Lizama quiere agradecer la intervención de Amelia y dice que él lo hacía en su gestión, aunque no era legal si no moral.

- Alcaldesa dice que la Directora de Salud no le avisa lo que está pasando y que la llamó una funcionaria.

Con ello habiendo quorum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala

y el voto a favor de su presidente, se toma el **Acuerdo N° 378** del presente periodo, que **Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 1 de Salud por M\$ 123.983.**

2.- Acta de proposición de la Licitación 3751-8-LQ23 Transporte Escolar año 2023 por corresponderá una licitación superior a 500 UTM.

- Concejal Lizama dice que está preocupado por los Empresarios, el desarrollo local de éstos. Aprueba

- Concejal Barril Aprueba

- Concejala Brun Aprueba

- Concejala San Martin Aprueba

- Concejala Riquelme Aprueba



- Concejal Silva Aprueba

- Alcaldesa Aprueba

Con ello habiendo quorum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala

y el voto a favor de su presidente, se toma el *Acuerdo N° 379* del presente periodo, que *Autoriza la adjudicación de la Licitación Pública 3751-8-LQ23 Servicio de Transporte Escolar y/o Transporte de material Pedagógico año escolar 2023 Departamento de Educación.*

Siendo las 12: 49 hrs. se da por terminada la sesión.

